



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de civismo y emprendimiento, los habitantes de la **PARROQUIA ZÁMBIZA**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, conmemoran su aniversario de creación;

Que, con trabajo fecundo y vasto compromiso, los ciudadanos de la **PARROQUIA ZÁMBIZA** promueven espacios y actividades orientadas a la generación de nuevas condiciones y realidades en función del interés general;

Que, la Asamblea Nacional resalta el aporte y amplia visión social que proyecta su población para propiciar el desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA ZÁMBIZA**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, al celebrar un aniversario más de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de enero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General